

DECRETO EXENTO N° 5189 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- La necesidad de comprar Telas para Beneficiarias Capital Semilla PMTJH 2011.
- 4.- La cotización de **TELAS LA PIRAMIDE LTDA.**, Rut N° 76.000.079-5, de fecha octubre de 2011.-
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra**" Artículo N° 10, número 7, letra j).
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es de suma importancia realizar la compra de telas para Beneficiarias Capital Semilla PMTJH 2011, Señoras: Maricela Poblete Bustos y Elena Núñez Vergara, Ilustre Municipalidad de Parral.

Que; Es necesario realizar la contratación directa, ya que realizar la compra en forma normal significaría gran cantidad de tiempo y recurso humano.

Que; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición.

Que, Los datos anteriormente señalados avalan la decisión tomada de proceder a la adquisición directa.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE,** la adquisición de acuerdo a cotización adjunta, a **TELAS LA PIRAMIDE,** RUT N° 76.000.079-5, mediante Orden de Compra directa emitida por el Portal Mercado Público por la suma de \$ 215.550.- (Docientos Quince Mil Quinientos cincuenta pesos) IVA INCLUIDO.
- 2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 114-05-03-004-000-000 "**TELAS PARA BENEFICIARIAS CAPITAL SEMILLA PMTJH 2011, SEÑORAS: MARICELA POBLETE BUSTOS Y ELENA NUÑEZ VERGARA**" del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

icccmes/clg/clg/clg

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- OF Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- DIDECO

